

Quito, 3 de septiembre del 2012

Señor
Bernardo Gómez Calisto
Presente



De mi consideración:

Cúmpleme informar que el día 3 de septiembre del 2012, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL, resolvió reelegirlo a Usted como Presidente de la compañía por el período de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en el caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente. Los estatutos sociales vigentes, en los cuales constan sus atribuciones y deberes, se encuentran contenidos en la escritura pública otorgada el día 20 de diciembre del 2004 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el día 1ero. de abril del 2005.

Corporación Ecuatoriana de Aluminio S. A CEDAL se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de enero de 1974 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, en inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el 8 de abril de 1974.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fausto Torres
Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO...REG. CANTIL... a fojas 422 y 423... bajo la partida No. 362... Latacunga, a 12 de octubre del 2012
REGISTRADOR

Latacunga, 3 de septiembre del 2012

Acepto desempeñar la función de **PRESIDENTE** de Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. CEDAL

Bernardo Gómez Calisto
CC: 170442101-3

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

www.cedal.com DILIGENCIA N° 2012... 1701002... 578
FACTURA N°... 108126
Según lo dispuesto por el Art. 16 #3 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s) antecede, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este efecto.
Quito, a... 24 ENE 2013

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 5827-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 1765
25/01/19 13:27



Factura: 001-002-000108126



20191701002C00578

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701002C00578

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE ENERO DEL 2019, (14:46).


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

